



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

9022

Resolución del conseller de Empresa, Ocupación y Energía por la cual se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería durante el segundo cuatrimestre del año 2023.

Hechos

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la por la Consejería durante el segundo cuatrimestre del año 2023:

“Convenio marco de colaboración entre el Govern de les Illes Balears i las entidades gestoras de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada de productores de aparatos eléctricos y electrónicos – SRAP”

Palma, 22 de septiembre de 2023

El conseller de Empresa, Ocupación y Energía

Alejandro Sáenz de San Pedro García

